

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA**  
**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**  
**25 DE AGOSTO DE 2020**

**LUGAR:** Sesión virtual

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:36 horas del día 25 de agosto de 2020, y con fundamento en el artículo 4, del Reglamento Interno del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, se procede a levantar el Acta de la **Sesión Ordinaria** del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, a convocatoria de la presidenta Dra. Lucía Almaraz Cázarez, a efecto de agotar el orden del día propuesto, la sesión se desarrolló de la siguiente manera:

**1. Declaración de quórum y apertura de la sesión.**

La presidenta del Comité de Participación Social, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, cedió la palabra a la secretaria de la sesión, Mtra. Karina García Ramírez, quien certificó la presencia de cinco de los cinco integrantes que conforman el Comité, mismos que se encuentran en funciones, mediante el registro de firmas de asistencia que se anexa y forma parte de esta acta. Por lo que de conformidad en el artículo 4, párrafo segundo del Reglamento Interno del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción, existe quórum legal; por lo tanto, los acuerdos que se tomen tienen plena validez legal.

**2. Aprobación del Orden del día**

La presidenta del Comité de Participación Social, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, solicitó a la secretaria de la sesión, Mtra. Karina García Ramírez, dar lectura al Orden del Día, para su discusión y en su caso, aprobación. No existiendo comentarios al respeto, se sometió a votación, aprobándose de la siguiente manera:

**Se aprobó y desarrolló la siguiente orden del día:**

1. Declaración de quórum y apertura de sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las actas de las sesiones: Ordinaria del 28 de julio de 2020 y la Extraordinaria del 04 de agosto de 2020.
4. Presentación de avances del Plan de Trabajo CPS 2020.
5. Discusión sobre el posicionamiento del CPS, respecto a la campaña de desprestigio.
6. Presentación de información sobre "Casos paradigmáticos de posibles casos de corrupción": 1) Caso Avianza Instalaciones, por licitación llevada a cabo por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.
7. Presentación y en su caso, aprobación de estructura temática del Informe de Fin de Periodo de la presidenta, Dra. Lucía Almaraz Cázarez.

8. Presentación y en su caso, aprobación de la Opinión Técnica de la evaluación de los aspirantes a la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado.
9. Asuntos varios.
10. Acuerdos, y
11. Clausura de la sesión.

### **3. Aprobación de las actas de las sesiones: Ordinaria del 28 de julio de 2020 y la Extraordinaria del 04 de agosto de 2020**

La presidenta del Comité de Participación Social, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, sometió a consideración las actas de las sesiones, Ordinaria del día 28 de julio del 2020 y la Extraordinaria del 04 de agosto de 2020, mismas que fueron enviadas previamente mediante correo electrónico a los Integrantes del CPS, para su revisión y visto bueno. No habiendo comentarios al respecto, se aprobaron por unanimidad de votos.

### **4. Presentación de los avances de los proyectos del Plan de Trabajo CPS 2020**

La presidenta, Dr. Lucía Almaraz Cázarez, propuso hacer uso de la voz a cada uno de los integrantes del CPS por orden de periodo.

Comenzando con su informe, la presidenta Dra. Lucía Almaraz Cázarez, dijo que, como parte del trabajo del Consejo Técnico Ciudadano, el día 11 de julio del año en curso, se tuvo una sesión para darle seguimiento al caso de las personas desaparecidas en el municipio de Puerto Vallarta Jalisco. Al respecto, comparecieron por parte de la Fiscalía, la Fiscal de Personas Desaparecidas, Blanca Trujillo Cuevas y el Fiscal Especial Regional, Horacio Torres Jaimes. Informó que el día 18 de julio, se abrió carpeta de investigación para iniciar indagatorias sobre el grupo de personas que habrían sido llevadas a la fuerza por un grupo delictivo presuntamente proveniente del estado de Guanajuato. En coordinación entre el Fiscal Regional y la Fiscal de Personas Desaparecidas de Jalisco, se iniciaron diligencias ministeriales y entrevistas, así como el desahogo de diversos actos de investigación. En este sentido, fue posible establecer que un grupo de personas provenientes de Guanajuato, que circulaban vía terrestre en vehículos todo terreno sobre la carretera León - Lagos de Moreno, hicieron varias escalas previas a llegar a Puerto Vallarta: Ameca, Mixtlán, Mascota y San Sebastián del Oeste. Una vez llegando a Puerto Vallarta, en un lapso no mayor a las 2 horas, se suscitaron los hechos de desaparición que trascendieron en varios medios. El 26 de julio se dio inicio de forma oficiosa a la carpeta de investigación por la desaparición de Víctor Manuel Villalpando García, quién de acuerdo a las investigaciones, coincidía con las circunstancias de tiempo, modo, lugar y ocasión de los hechos. Un día después, el 27 de julio, se denunció de manera formal la desaparición de dicha persona por parte de su hermana. Desde entonces, la fiscalía no ha recibido ninguna otra denuncia formal de desaparición y se sigue trabajando en coordinación, tanto a nivel local como a nivel interestatal para desahogar, identificar, salvaguardar y proteger a cualquier otro ofendido.

La Dra. Annel Vázquez Anderson, informó sobre tres proyectos a su cargo: 1) Sobre el proyecto de Comunicación del CPS, dijo que se estuvo trabajando en una campaña sobre los conceptos fundamentales en el combate a la corrupción y se inició con otra campaña para dar a conocer lo que se propuso en la Reforma 2.0, que a la vez, tiene dos objetivos:

primero, socializarlo, que el mayor número de personas lo conozcan; y segundo, ejercer algún tipo de presión para que la Reforma, pueda ser aprobada lo más pronto posible. 2) Respecto al Convenio de Colaboración entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEyPC) y el CPS, informó que se está trabajando de manera conjunta en un curso, sobre Contraloría Social, para fortalecer las buenas prácticas en los municipios del país, donde la idea, es invitar a presidentes municipales, regidores y quienes hayan promovido la Contraloría Social en los municipios, con la idea de compartir experiencias y casos de éxito. Señaló que el objetivo del Convenio, es promover y capacitar sobre instrumentos de participación ciudadana, específicamente los que puedan ser usados en el control de la corrupción. 3) Informó sobre el último evento antes de que termine la presidencia de la Dra. Lucía Almaraz, con la RED Anticorrupción de Participación Social y con Red de Mujeres Anticorrupción, sobre el proyecto de Corrupción y Personas Desaparecidas, dijo que eso se está trabajando en coordinación con la Dra. Nancy García, donde la idea es que se convierta en un Webinar, para mostrar avances o encontrar probablemente información que aún no se tiene y discutir esos hallazgos.

El Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, informó sobre el Proyecto Tablero de Integridad, donde dijo que ya está avanzado y que ya cuentan con las piezas del Tablero, gracias a la participación del Contralor Ciudadano de Zapopan, Marco Cervera Delgadillo, y al Contralor Ciudadano de Guadalajara, Enrique Aldana López; asimismo, dijo que se pusieron en contacto con la Universidad de Guadalajara, específicamente al Departamento de Políticas Públicas, donde el Director Alberto Becerra, ha ofrecido apoyo y asesoría para montar el Tablero con las piezas que se tienen. Señaló que el Tablero es un instrumento para medir el avance sobre el control interno en los municipios, que incluye un paquete completo de diseño institucional, para que no sólo tengan los marcos jurídicos, sino también buenas prácticas, como son: bajar un dígito las adjudicaciones directas; promover el funcionamiento de Comités de Ética; y que ellos puedan resolver temas que van más allá del ámbito estrictamente jurídico. Dijo que se espera que se concluya el proyecto, en los próximos dos meses.

La Dra. Nancy García Vázquez, informó lo siguiente: 1) Sobre el Proyecto de Vinculación de la Corrupción con Personas Desaparecidas, dijo que está prácticamente concluido y que espera presentar el primer borrador a finales del mes. Señaló que está trabajando en un Tablero, relativo al análisis de riesgos, es decir, en qué áreas se puede ser más susceptible a la corrupción y que el flujograma ya está terminado; asimismo, dijo que una parte importante de este proyecto es que lo validen distintas personas especializadas en la materia. 2) Sobre el Proyecto de seguimiento de transparencia a la deuda pública adquirida por el Gobierno de Jalisco a causa del COVID 19, señaló que la información publicada no ha avanzado de manera significativa, ya que los créditos aún se encuentran en proceso de aprobación y de institucionalización. Dijo que esta semana se reunieron con Augusto Chacón de Jalisco Cómo Vamos, quienes además de evaluar la transparencia, están preocupados por medir el desempeño del ejercicio de la deuda, por lo que se planea, hacer sinergia, para tener un apoyo mutuo en este tema. 3) Sobre el Proyecto de la Comisión de Indicadores de los Comités Nacionales de Participación Ciudadana, informó que ya se tiene un Tablero de Control, aprobado y que ya pasó por varios filtros de validación, para pronto darlo a conocer al Comité Nacional, para impulsarlo como una estrategia de autoevaluación de los Sistemas Locales Anticorrupción. 4) Informó que se tuvo una reunión, específicamente con una Senadora, para la designación del próximo Comité de Selección del Sistema Nacional, para tratar de que tengan mayor representatividad los estados, de lo que tuvieron la primera vez. 5) Informó que se está trabajando en un Webinar, ya que para el CPS es importante posicionar los riesgos de

corrupción a los que pueden ser víctimas las personas que están buscando a un familiar desaparecido, proyecto que embona con la investigación que se realizó ya en la materia.

El Dr. David Gómez Álvarez, informó: 1) Sobre el Proyecto de Procesos de Designaciones Públicas, dijo que tiene que ver con los nombramientos de todos aquellos funcionarios que no son de elección popular, que no fueron electos democráticamente, y tampoco son de escalafón del servicio profesional de carrera, y en esa vertiente, señaló que hay un sin número de posiciones públicas que son susceptibles de designación, por distintas vías y métodos, donde es necesario normar, regular y democratizar. En ese sentido señaló que el CPS, está documentando los procesos y experiencias en las que ha participado -12 en total- para poder elaborar un Libro Blanco que dé cuenta, de cómo han sido estos nombramientos y cómo deberían ser, lo que sería un insumo fundamental para la elaboración y aprobación de la Ley de Designaciones Públicas. Asimismo, se complementará con la información que arroje una encuesta que se aplique a personas que participaron en los procesos de designación en coordinación con el CPS. 2) Sobre el Proyecto de Vinculación Institucional, dijo que se sigue avanzando en la realización de un diplomado, en materia de control de la corrupción, transparencia y rendición de cuentas, en colaboración con el Instituto de Administración Pública, con el Colegio de México, con la organización civil, Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad y con la Universidad de Guadalajara.

## **5. Discusión sobre el posicionamiento del CPS, respecto a la campaña de desprestigio**

Sobre este tema la presidenta, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, señaló que desde hace varias semanas el CPS, ha sido blanco de difamaciones por parte de varios actores políticos de Jalisco, y que ya sean al Comité en su conjunto, o a cualquiera de sus integrantes en particular, reprueban el acto, y mucho más, cuando no existe sustento alguno. Dijo que en la carta abierta publicada el día 23 de agosto, el CPS, señaló que es un contrapeso ciudadano y democrático, donde los intereses de poder, no pueden estar sobre los intereses colectivos de la sociedad, la captura de decisiones y la intención de desmantelar o debilitar contrapesos institucionales. Dijo que, desde el CPS, están convencidos que el entendimiento y colaboración con todos los actores de la sociedad, es clave para lograr inhibir dichas prácticas, que sólo dificultan la consolidación del mejor sistema estatal anticorrupción del país.

Por su parte, el Dr. David Gómez Álvarez, manifestó que en los últimos días se ha visto envuelto en una serie de difamaciones y mentiras en su contra, en una campaña de hostilidad y acoso político. Denunció que, en la madrugada del 24 de agosto del año en curso, timbraron en su domicilio de una manera poco usual, y al preguntar quién era, no obtuvo respuesta. Acto seguido, recibió tres llamadas telefónicas en diferentes horarios de un número desconocido. Ese mismo día, alrededor de las 9:00 horas, cuando llegó el personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, le informaron que se encontraron con cartulinas pegadas en la puerta, con mensajes agresivos, ofensas y calumnias en su contra. A las pocas horas, empezaron a circular en redes sociales, fotografías y videos de personas que se encontraban afuera de la Secretaría Ejecutiva, mostrando mensajes con las mismas características. Dijo que, al respecto, presentará una denuncia ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y pedirá se le otorguen medidas cautelares para proteger su integridad y la de su familia. Señalo que el CPS, seguirá siendo el contrapeso democrático y tanto él como el resto de los integrantes, no tolerarán difamaciones que son antiéticas hacia ninguno de ellos. Dijo que bajo ninguna circunstancia va a renunciar, pues está comprometido con la agenda anticorrupción y

que confía en las fiscalías en donde se han presentado denuncias en su contra, tendrán la sensatez y la razón jurídica para resolver, puesto que no hay ninguna evidencia que pueda fundamentar ningún tipo de investigación.

Por su parte, el Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, externó que le parece muy grave lo que está pasando, por parte del Congreso del Estado, donde en vez cuestionar el trabajo técnico y metodológico del CPS, ha estado desacreditando a sus integrantes. Dijo que el CPS, hace política con la fuerza de sus ideas, donde la capacidad de incidencia depende de la fuerza del mejor argumento y esos son sus recursos, por lo tanto, la cuestión con el Congreso, tendría que ser en el carácter técnico y la discusión de sus metodologías. Respecto a la solicitud que se rechazó el día 23 de agosto del año en curso, presentada por la diputada Rosa Angélica Fregoso Franco, para investigar y separar del cargo a David Gómez Álvarez, por posibles actos de corrupción, dijo que agradecía a varios diputados que por su intervención para que esto se lograra, pues fijaron una actitud coherente, respecto al papel que juegan los organismos ciudadanos del CPS, que parece que aún no ha quedado claro: 1) Dijo que el mecanismo de autonomía está funcionando, sobre todo ahora que la Comisión de Selección que está próxima a integrarse para elegir un nuevo miembro del CPS, un organismo que tiene carácter constitucional y que le da atribuciones a sus integrantes de acuerdo al artículo 113 de la Constitución General y al artículo 107 bis de la Constitución Local, en cuanto ser guardianes de los principios de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción y además en el caso de la Constitución de Jalisco, el CPS, tiene atribuciones para participar en designaciones públicas, donde se analizan los perfiles, idoneidad y actitud de los aspirantes; un mecanismo de observadores, que busca evitar la captura de los puestos públicos que deben ser independientes y autónomos. 2) Señaló que los integrantes del CPS, son electos mediante una Comisión de Selección de personas notables, que logran romper ese vínculo con las agendas políticas. 3) Aclaró que no son servidores públicos ordinarios, están contratados como prestadores de servicios profesionales, no tienen presupuesto asignado, no tienen oficina, auto, celular, prestaciones, etc., pero si las obligaciones de un servidor público, lo que hace difícil coaccionarlos desde lo político. 4) Dijo que no hay una relación jerárquica directa con los integrantes del Comité Coordinador, esto es, que el Órgano de Gobierno, no puede rescindir el contrato de manera unilateral, sólo si existe una falta grave, y desde luego, después de una investigación que realizaría la Fiscalía Anticorrupción, no antes. Para concluir, señaló que hay un comunicado del Sistema Nacional Anticorrupción, específicamente del Comité de Participación Ciudadana, en donde instan a los Congresos de los Estados, entre ellos a Jalisco, a fortalecer los diseños institucionales, la independencia y la autonomía y de los Sistemas Estatales Anticorrupción y los Consejos de Participación Social.

#### **6. Presentación de información sobre “Casos paradigmáticos de posibles casos de corrupción”: 1) Caso Avianza Instalaciones, por licitación llevada a cabo por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**

Sobre estos temas la presidenta, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, informó que el día 12 de agosto del año en curso, se turnó un oficio a la Titular del Órgano Interno de Control (OIC) de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), para solicitar información sobre el caso Avianza Instalaciones, empresa inhabilitada por la Secretaría de la Función Pública (SFP), y que aun con ello, ganó una licitación pública para la instalación del Sistema Inteligente de Gestión de Movilidad. De la solicitud, se tuvo una pronta respuesta, el día 17 de agosto, con la siguiente información: El día 12 de mayo del 2020, se informó a la titular del OIC de la SIOP, la Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz, sobre la Convocatoria para la presentación y apertura de Licitación Pública Nacional para la ejecución de acciones para la modernización de corredores de movilidad inteligente en el Área Metropolitana de Guadalajara. Tal acto, se

llevó acabo el día 18 de mayo del 2020, y el día 27 de mayo, se tuvo conocimiento sobre los oficios girados a los integrantes del Comité Mixto de Obra Pública de la SIOP, en donde se convocaba a la Vigésima Sesión. El día 28 de mayo, durante la sesión del Comité, se presentó el resultado de la evaluación del procedimiento de contratación por modalidad de licitación pública, con recurso estatal, en donde el Arq. Carlos Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación de la SIOP, informó que una vez hecha la evaluación se determinaba adjudicar el contrato a la empresa Electronic Traffic de México, en asociación con Hevi Holdings y Avianza Instalaciones, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas. Una vez concluida la sesión del Comité, el personal del OIC, procedió a la consulta de empresas que resultaron ganadoras en donde se advirtió que existió una inhabilitación a una de las empresas, misma que había concluido el 14 de mayo del 2020. El OIC, hizo del conocimiento al Arq. Macías, los hallazgos que habían sido encontrados y se solicitó se informará que si durante la evaluación hecha se consideró la situación. Para tales efectos, el Arq. Macías refirió que, en efecto, se había consultado el Directorio de Contratistas y Proveedores de la SFP y se advirtió que la empresa Avianza Instalaciones, tenía una inhabilitación de 1 año con 3 meses y una multa de \$622,700 pesos, y que el periodo de inhabilitación, comprendió del día 14 de enero del 2019 al 14 de abril del 2020, motivo por el cual, habían concluido los efectos, previo a los procedimientos de contratación, y que la multa impuesta había sido debidamente cubierta desde el 11 de diciembre del 2019. Por lo anterior, el OIC de la SIOP, exhortó para que, en lo subsecuente, se mejore el sistema administrativo y de control como una medida preventiva de control interno.

#### **7. Presentación y en su caso, aprobación de estructura temática del Informe de Fin de Periodo de la presidenta, Dra. Lucía Almaraz Cázarez**

La presidenta, Lucía Almaraz Cázarez, presentó la estructura general del informe que se elaborará con motivo del fin de su periodo como presidenta e integrante del CPS. Dijo que quiere presentar algo muy ejecutivo y que contenga todos los proyectos incluidos en el Plan de Trabajo 2020, por lo que solicitó a todos los integrantes de su colaboración y apoyo para hacer los ajustes pertinentes. La propuesta la presentó de la siguiente manera: 1. Mensaje de Dra. Lucía Almaraz. 2. Presentación/Introducción. 3. Proyectos Comité de Participación Social 2020: A) Fortalecimiento institucional: Código de Ética y Conducta del CPS; Comunicación constante y permanente con la sociedad; Manual ciudadano de Comprensión de Sentencias Administrativas por Hechos de Corrupción; y Anexos al Manual. B) Integridad: Tablero de Integridad; y Cuestionario Integridad y Ética en municipios de Jalisco. C) Participación pública: Red Anticorrupción de Participación Social; REMA; Material taller: mecanismos de participación social anticorrupción (CPS – IEPC); y Pedagogía de la integridad. D) Arbitrariedad: Participación en Procesos de Designaciones Públicas; y Libro Blanco de Designaciones Públicas. E) Impunidad: Protocolo de Investigación – Corrupción desde la perspectiva de colectivos y organizaciones de familiares de personas desahuciasen Jalisco; y Manifestaciones de la Corrupción. F) Investigación y difusión de cultura de la rendición de cuentas y control de la corrupción: Deuda pública Jalisco – COVID19; y Participaciones en foros, talleres, webinars, etc. G) Vinculación Institucional: Consejo Técnico Ciudadano de la Fiscalía Estatal; Secretariado Técnico de Gobierno Abierto; Plataforma de Seguridad Jalisco; Iniciativa COST; Comisión de Vigilancia y Anticorrupción Secretaría del Trabajo y Previsión Social Jalisco; y Alianza Estratégica CPS – Zapopan.

Al respecto la Dra. Annel Vázquez Anderson, propuso a los integrantes del CPS, que tomando en cuenta que la presidencia del CPS, tiene además a su cargo, la presidencia del Comité Coordinador y la del Órgano de Gobierno,

se presente un informe que sea del CPS, es decir, que se hable de los trabajos y proyectos del órgano colegiado y que su contenido sea revisado, incluso aprobado en Sesión de Pleno. En ese sentido, la presidenta, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, dijo que es justo lo que está haciendo, por eso lo está presentando con anticipación y exhortando a todos a complementarlo. Señaló que está trabajando para entregar un proyecto en el que se puedan hacer recomendaciones y sugerencias, para que en la sesión de octubre pueda aprobarse. Dijo que la vertiente será presentar el informe como CPS, como el órgano colegiado que es.

#### **8. Presentación y en su caso, aprobación de la Opinión Técnica de la evaluación de los aspirantes a la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado**

La presidenta, Dr. Lucía Almaraz Cázarez, informó que con el objetivo de avanzar en tiempo y forma con el proceso que está abierto para la designación del titular de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado, resaltó algunos puntos importantes sobre la Opinión Técnica elaborada por el CPS: la aspirante Olympia Vázquez Casillas declinó formalmente y el aspirante Jorge Aguirre González, dejó de participar. Asimismo, sólo de dos aspirantes se recibió declaración de intereses y carta donde aceptan ser evaluados por el CPS: Israel García Iñiguez y Juan Sánchez Beas. Señaló que existió un caso donde dos aspirantes aparentemente se copiaron en el caso práctico. Por último, agradeció a los Contralores Ciudadanos de Guadalajara y Zapopan, Enrique Aldana y Marco Cervera, respectivamente, por el acompañamiento al CPS en el proceso.

Por su parte, el Dr. Jesús Ibarra Cárdenas, complementó la información sobre la Opinión Técnica del CPS, resaltando que el Informe se elaboró con el apoyo de los Contralores de Zapopan y de Guadalajara, quienes ayudaron a desarrollar el caso práctico, a evaluar la información curricular, las respuestas del caso y los insumos que tuvieron para realizar el informe, el cual pretende dar insumos al Congreso sobre los perfiles de los titulares. Señaló que este trabajo se realizó de acuerdo a los Criterios de Evaluación, previamente aprobados y que, desde luego, conocieron las y los participantes en este proceso, donde básicamente se evaluó: la información curricular, la declaración de intereses y un caso práctico que de manera virtual se presentó en la página WEB del CPS, para ser resuelto en un lapso de tres horas, y se revisaron las respuestas. Dijo que en la Tabla 3, del Informe, señalaron dos casos que llamaron la atención, donde al parecer se compartieron algunas de las respuestas, y que será la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción, a quien le corresponde evaluar la situación. Dijo que en la Tabla 2, vienen los puntajes específicos de cada uno de los participantes, así como cuál fue el valor que se asignó en cada uno de los 5 rubros a partir de los cuales se obtuvo la calificación. Señaló que como en otras ocasiones, se espera que este sea un insumo para el Congreso, ya que es parte de lo que se ha estado discutiendo en esta sesión, el ejercicio de rendición de cuentas, para que la ciudadanía conozca con más detalle, de una forma mucho más objetiva quienes son los participantes, en cuanto a su idoneidad y aptitud en el cargo que se va a ocupar.

La presidenta, Dr. Lucía Almaraz Cázarez, sometió a consideración la Opinión Técnica de la evaluación de los aspirantes a la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado, aprobándose por unanimidad de votos.



## 9. Asuntos Varios

La Dra. Nancy García Vázquez, informó que el próximo 27 de agosto del año en curso, se tendrá la instalación como Comisión Ejecutiva, del Consejo Consultivo para la política estatal, a las 10:00 hrs, y será pública la transmisión. Dijo que es una actividad muy importante dentro de las funciones que tiene la Comisión Ejecutiva porque es una instancia más, que va a coadyuvar en los trabajos de la política estatal. Informó también que, del 2 al 4 de septiembre del 2020, se realizará un Foro internacional de participación ciudadana, donde participará la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y por parte del CPS, la Dra. Nancy García.

El Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, expuso dos puntos: 1) Informó que el día 24 de agosto de 2020, de acuerdo a una reunión de trabajo, se presentó la solicitud al Congreso del Estado, para que considere la integración del CPS, en los trabajos para la elaboración de las convocatorias que vienen recientemente para designar a Magistrados y Magistradas, y a una persona integrante del Consejo de la judicatura. Dijo que el CPS considera que es importante estar desde la elaboración de las convocatorias para desde luego sugerir, para aportar y mejorar el proceso, sobre todo en la parte de tiempos, de espacios de deliberación y de evaluación. 2) Informó que se presentó ya el amparo, que se había acordado en otra sesión, respecto a la elección de las y el Consejero Ciudadano del Consejo de la Judicatura. Agradeció a la Barra de Abogados Capítulo Jalisco, en especial a su presidente, el Dr. Guillermo Gatt y al Mtro. Alberto Estrella quien coordinó al equipo de abogados que coadyuvaron a preparar y presentar el amparo, para que estos procesos cumplan el requisito de rendición de cuentas. Dijo que el CPS espera que dicho amparo, sirva sobre todo para reflexionar sobre los límites y los criterios de los congresos locales en las designaciones públicas. Por su parte, la presidenta, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, dijo que vale la pena hacer la aclaración de que se trata de tres amparos, que se presentaron en contra del proceso de designación de los consejeros ciudadanos del Consejo de la Judicatura, dos que ya se habían presentado y el que se presentó recientemente.

## 10. ACUERDOS.SO.CPS. -

**PRIMERO.** Se aprueba por unanimidad, las actas de las sesiones: Ordinaria del 28 de julio de 2020 y la Extraordinaria del 04 de agosto de 2020, no habiendo comentarios al respecto.

**SEGUNDO.** Se aprueba por unanimidad, que, para la siguiente sesión ordinaria del mes de septiembre, cada integrante seguirá informando sobre la situación que guardan cada uno de los proyectos 2020 del CPS.

**TERCERO:** Se aprueba por unanimidad, el informe con la Opinión Técnica de la evaluación de perfiles a la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado **(se anexa el documento completo a la presente acta).**

## 11. Clausura de la sesión

La presidenta del Comité de Participación Social, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, en uso de la voz y no habiendo más asuntos que tratar, declara clausurada la presente sesión del Comité de Participación Social, siendo las 11:45 horas del día en que se actúa, lo que se hace constar para los efectos legales correspondientes. -----

**ACT-CPS**

**Sesión Ordinaria**

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL  
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL  
ESTADO DE JALISCO



**SEAJAL**  
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco



Comité de  
Participación Social  
JALISCO

**Lucía Almaraz Cázarez**  
Presidenta

**Annel A. Vázquez Anderson**  
Integrante

**José de Jesús Ibarra Cárdenas**  
Integrante

**Nancy García Vázquez**  
Integrante

**David Gómez Álvarez**  
Integrante

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL,  
CELEBRADA CON FECHA 25 DE AGOSTO DEL 2020